

## La Investigación en Administración Cooperativa

*Máximo Barocelli(\*)*.

### 1. La investigación en administración

Nadie puede discutir en la actualidad que la investigación es una actividad propulsora del conocimiento científico y técnico, y que los países en los que más se desarrolla están a la cabeza del progreso, en sus diferentes manifestaciones.

Esta afirmación, que muchos asumen como premisa, es válida para las ciencias duras (físicas, química, biología, etc), como para las blandas (psicología, sociología, antropología, etc.)

Pero, ahora veamos cómo se adecuan estas afirmaciones para el caso de la administración.

a) La administración –como conocimiento autónomo- goza de una particular situación, puesto que implica la conjunción de sistemas duros (v.gr.: estructuras formales) y blandos (relaciones interpersonales). Asimismo, las organizaciones son protagonistas de variados procesos económicos, sociales, culturales e históricos que hacen más complicado el abordaje a la realidad en que su actividad administrativa se lleva a cabo.

b) Lo antedicho es válido para el análisis administrativo-organizacional en sí mismo. Pero se da también la interacción de dos tendencias que potencian, por un lado, la dificultad de acceso a los fenómenos de tal especie, y por otro, distorsionan la perspectiva correcta de los mismos.

En el primer caso, se tiene la importancia cada vez más grande que asume la necesidad de satisfacer requerimientos crecientes de mejorar productos y servicios (especialmente, en los países de más alto desarrollo) con recursos limitados y más costosos (materiales no renovables, personal con mayores aspiraciones salariales, tecnologías sofisticadas). Esta demanda de lo que se ha dado en llamar “calidad” exige serios replanteos de los procesos y estructuras administrativos y, fundamentalmente, necesita gerentes que puedan ajustarse a las nuevas exigencias.

En segundo hecho que es motivo de análisis continuos por quienes tienen a su cargo labores investigativas de diversas orientaciones, es el grado de dependencia del conocimiento que se maneja en tales labores con el desarrollo en los países centrales. En efecto, en muchos casos, las investigaciones que se efectúan en las naciones dependientes siguen líneas marcadas por aquellos, no importando si el fruto de tales esfuerzos es útil o no para coadyuvar al despegue científico-técnico en los países que los prohíban.

---

(\*) *Asesor en materia administrativa. Docente Universitario. Docente de IDELCOOP. Director del Dpto. de Asistencia Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas- UNR.*

Aunque lo importante, naturalmente, es saber cómo son nuestras organizaciones y qué pueden absorber de los modelos administrativos desarrollados centralmente. Estos breves comentarios avalan la afirmación inicial: la investigación científica y técnica en materia administrativa debe contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

c) Esto se une a algo que muchas veces se soslaya, y que es que el Estado impulsa prácticamente la totalidad de las investigaciones que se efectivizan en naciones como la Argentina, ya que las entidades privadas de cualquier naturaleza poco hacen por su realización (universidades privadas, asociaciones o empresas). Se tiene, pues, que el Estado posibilita y acrecienta la dependencia científica y técnica que tiene con los que lideran el desarrollo mundial.

d) Dado que la empresa, por su búsqueda de rentabilidad, es ámbito propicio para la aplicación de esquemas administrativos que prometen de alguna manera el mejoramiento de aquella, y como está inserta plenamente dentro de una concepción capitalista de la sociedad, se presta muy especialmente para el traslado casi mecánico de los modelos descriptivos y normativos elaborados fundamentalmente en Estado Unidos.

e) Por ello, es frecuente ver en las cátedras universitarias no sólo la remisión a bibliografía extranjera (lo cual es criticable o no, según se instrumente su utilización), sino que los referentes que se tienen en mente y se transmiten en las exposiciones de los docentes evocan modos de acción de las organizaciones empresarias norteamericanas. En consecuencia, se aceptan proposiciones derivadas de investigaciones concretadas en instituciones de aquella nacionalidad y, peor aún, en muchos casos, de algunas pocas instituciones, tales como las universidades de Columbia o Harvard, lo que impide una visión más panorámica del alcance logrado en general en aquel país.

f) Por lo tanto, quien se aboca al conocimiento administrativo vive preso de corrientes o modas: sistemas informativos gerenciales, dirección por objetivos, planeamiento estratégico, búsqueda de excelencia y hasta hacerse samurai para lograr pautas de conducción eficaces...

g) Naturalmente, en nuestro medio existen algunos grupos, tanto en la universidad nacional o en algunas entidades privadas, que intentan penetrar en la naturaleza que las organizaciones revisten en nuestro medio. Lamentablemente, los recursos derivados para poder llevar a cabo tales estudios son muy escasos y también fluyen con alto grado de incertidumbre. Por tal causa, quienes pertenecen a los círculos de investigación administrativa, paralelamente con su labor específica, ejecutan otra de difusión de los problemas señalados y de las soluciones posibles, especialmente la asignación de recursos. Sirva citar como ejemplo el tratamiento que en sucesivas reuniones nacionales o regionales hiciera de esta cuestión la Asociación de Docentes Nacionales de Administración (ADENAG) o la entidad que edita esta revista.

## **2. La investigación administrativa en el ámbito cooperativo**

El cooperativismo, quizá por su naturaleza no lucrativa, ha procurado alentar la investigación relacionada con temas que lo afectan, aunque, en muchos casos, las proposiciones elaboradas no han tendido la condigna difusión. Esto puede obedecer tanto al relativo sistema cerrado que conforman las cooperativas como a cierto desinterés que tienen por esas conclusiones quienes están insertos en contextos en los cuales prevalecen otras escalas de valores.

Sin embargo, la relativa falta de recursos de esas entidades y algo de desconocimiento de la importancia que tiene la investigación para el propio desarrollo de las mismas, ha menguado el apoyo creciente que sería dable esperar en el mundo de hoy.

Si esto es válido para las diversas facetas que presentan las cooperativas como fenómeno socioeconómico, creemos que se acentúa si nos referimos a la actividad administrativa de las mismas. Si bien ha habido algunos aportes (inclusive, diversos textos sobre temas administrativos de las cooperativas son fruto de experiencia de sus autores), el esfuerzo no ha sido sostenido.

Esto se corrobora verificando qué hacen en esta materia las cooperativas de nuestro medio. El hecho se reproduce si lo constatamos en entidades de segundo grado. Esta situación pone de relieve que la investigación en administración cooperativa no se substraе a la caracterización que hemos efectuado más arriba, aunque podrían marcarse más las tintas, ya que nada se hace para elaborar un modelo válido para organizaciones cooperativas modernas que actúan en nuestro medio. El recitado de las ya clásicas definiciones sobre solidaridad, esfuerzo mancomunado y vocación de servicio sin la apoyatura de modos concretos de realización, tan usuales entre los cooperativistas – aún los que tienen formación universitaria específica – permiten que muchos especialistas y funcionarios trasladen conceptos propios de empresas lucrativas ubicados en países desarrollados al medio que asesoran o dirigen.

Parecería que se hace necesario reaccionar frente a este proceso, que está colocando a las entidades cooperativas en la problemática de una crisis de identidad. Esta crisis puede acentuarse si, como es factible vaticinar, los conceptos de “calidad” y de gerencia “necesaria” se abren camino rápidamente en el medio empresarial argentino, como está ya sucediendo.

Obviamente, surge la pregunta de cómo puede instrumentarse tal reacción. En lo que nos interesa en esta oportunidad, parece adecuada la formación de algunos grupos de estudio, integrados por personas con las condiciones requeridas para esta tarea, sosteniéndolas con recursos ad hoc (materiales y financieros), y aceptando que la investigación es provechosa si se le da tiempo para fructificar y cierto grado de libertad para su realización. Esto no implica, por supuesto, que no exista – y se discuta – un plan ordenador de los proyectos por desarrollar.

Una sede apta para llevar a cabo este proyecto sería una cooperativa de segundo grado, ya que a ella pueden arrimarse los recursos escasos que las componentes aportarían, potenciándolos, según los principios que estas entidades acatan.

Es evidente que son múltiples los temas que podrían encararse de esta manera. El problema consiste aquí en establecer un orden de prioridades que satisfaga a quienes serían los beneficiarios de la información producida, mediante el cumplimiento del plan propuesto. Por lo dicho más arriba el ordenamiento debería establecerse con mucho esmero para optimizar el uso de los recursos aplicados.

### **3.- Propuesta de investigación**

Para aclarar algunas ideas sobre los grupos de investigación a formar y la metodología aplicable, podríamos hacer algunas consideraciones:

a) Uno de los temas a encarar podría ser el análisis del grado efectivo de participación de los asociados de una cooperativa en la gestión de la misma.

La elección de este tema surge al contemplar el crecimiento experimentado por muchas cooperativas, lo que ha traído como consecuencia el despliegue de mecanismos administrativos complejos. En tales contextos, parecería que mantener modos participativos de deliberación, conducción y ejecución entorpece la dinámica empresarial que tales macroorganizaciones deben asumir a fin de evitar los posibles riesgos a que el mercado puede someterlas.

De esta forma, se produce un alejamiento creciente de quien es el alma alma de una cooperativa, y a veces hasta parece ser un estorbo cuando desea participar. Ya lo registraba el Viejo Ch. Gide al comentar que el crecimiento de una cooperativa le hacía perder una buena parte de su condición participativa y la indiferenciaba de otras formas empresarias grandes.

Insidiosamente, no se eliminan las modalidades participativas, sino que se las neutraliza o se convierten en ritos que poco efecto causan, surgiendo los hombres providenciales y los grupos informales de presión.

Ahondar en esta realidad, tratando de verificar qué grado de distorsión presentan las cooperativas en su carácter participativo, cuales son los mecanismos de sustitución y qué puede hacerse para restaurar aquella democracia básica, puede ser un amplio objetivo para el proyecto que se propone.

b) Otros temas de investigación podrían ser: estructuras adecuadas a modalidades de eficacia creciente; modelos informáticos integrados y en tiempo real; el costeo de la producción de bienes y servicios desde el punto de vista del valor agregado; funciones de la auditoría en organizaciones cooperativas productoras de calidad; etc.

El equipo de trabajo, teniendo en cuenta un cierto ritmo de dedicación, consistiría —en la mayor parte de los casos propuestos— en tres o cuatro analistas o investigadores (un director del proyecto, uno o dos ayudantes y, eventualmente, algunos de estos especialistas: contador, abogado, estadístico o analista de sistemas), los que podrían requerir en algún momento la colaboración de algunos encuestadores, dibujantes, mecanógrafos u operadores de P.C.; quienes podrían ser miembros del personal de las cooperativas participantes de estos estudios.

El método de trabajo a aplicar tendría dos vertientes: una pragmática basada en entrevistas al personal jerárquico y operativo y a los usuarios de los servicios ofrecidos por la entidad que, en cada caso, se analiza, tanto sean asociados o no a la misma, así como el procesamiento de las respuestas a cuestionarios que se elaboren para lograr un grado mayor de penetración en la problemática investigada. La otra se fundamentaría en entrevistas a funcionarios públicos y de organismos específicos, así como la natural consulta bibliográfica y la consideración de experiencias empresarias capitalistas.

Las conclusiones a las que arriben deberían ser luego objeto de consideración y discusión por grupos de asociados y directivos de las cooperativas que deseen intervenir en esta etapa. Para coronar provechosamente este camino, debería hacerse sentir el firme propósito de enmienda...

Estos grupos estarían supervisados por alguna cooperativa de segundo o primer grado, según se defina en función de que el control a efectuar pueda ser concretado con la adecuada rendición de cuentas a las entidades involucradas.